

Actividad económica creció 7,8% en enero, por debajo de las expectativas

HACIENDA. EL COMERCIO TUVO UNA VARIACIÓN ANUAL DE 21,1%, CON LO QUE FUE LA ACTIVIDAD QUE EXPLICÓ GRAN PARTE DEL CRECIMIENTO, ASÍ COMO EL TURISMO

tividades primarias, como la agricultura, minas y canteras y petróleo. Anualmente tuvo una variación de -2,7%.

Sin embargo, las actividades de comercio, transporte, alojamiento; industrias manufactureras y actividades artísticas y de entretenimiento tuvieron comportamientos positivos que explican 6,8 puntos porcentuales del crecimiento durante el primer mes. La variación anual del sector comercio fue 21,1%, con lo que tuvo el mayor rebote.

De acuerdo con Camilo Pérez, gerente de investigaciones económicas de Banco de Bogotá, esto va en línea con lo esperado para este lapso. Destacó que sin contar el impacto de las actividades financieras, el crecimiento estaba dentro de lo esperado.

Juan Daniel Oviedo, director del Dane, destacó que la entrada

de actividades artísticas y de entretenimiento como tercer actividad que más aportó responde al levantamiento de las restricciones de movilidad y afro que están dinamizando la respuesta de este concepto.

Al desagregar por tipo de actividad, se encuentra que las terciarias aportaron 6,3 puntos porcentuales al total, con lo que fueron las que más jalieron el resultado. En el caso de las actividades secundarias, su variación anual fue de 12,4 p y aportó 1,8% al crecimiento anual durante el primer mes.

“El sector de la manufactura y la construcción que estaba

bastante rezagada ya está mostrando un repunte importante, algunos sectores de comercio y de otros servicios les fue bastante bien”, explica Sergio Olarte, economista principal Scotiabank Colpatría.

En el caso de las actividades primarias, estas fueron las únicas que contribuyeron negativamente durante enero. Su variación anual fue -2,7%. Juan Camilo Pardo, analista de Corficolombiana, afirma que el componente de agro y producción de petróleo explican este comportamiento.



Juan Camilo Pardo
Analista económico
Corficolombiana

“En los próximos meses se verá una desaceleración por una normalización de la política monetaria que reducirá el consumo de los hogares. Esto se debe a las presiones inflacionarias”.

BOGOTÁ
Este viernes, el *Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane)*, reveló que la actividad económica había crecido 7,8% anual durante enero. Este dato se encuentra por debajo de las estimaciones de analistas que lo ubicaban por encima de 10%. Por ejemplo, *Banco de Bogotá* estimaba 10,8% y *Daviivienda* 11,5%.

Esto se debe a que uno de los grandes impactos fue el cuarto desembolso de *Mapfre* por el deterioro de la obra de *Hidroituango* por US\$633 millones. Como resultado de ello, las actividades financieras tuvieron un decrecimiento de -28,5%. Y se sumó a una caída de las ac-

Escanee para ver Comment sobre el desempeño del ISE de enero, según el Dane.

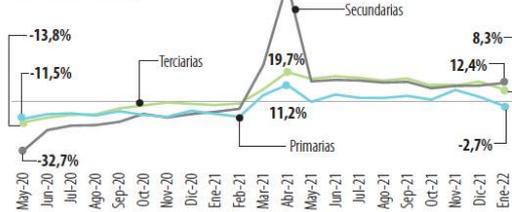


BALANCE DEL ISE EN ENERO

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)



ISE ANUAL POR ACTIVIDADES



ISE POR SECTORES EN ENERO (ANUAL)

Sector	Crecimiento anual (%)
Comercio	21,1%
Información y comunicaciones	20,2%
Industrias manufactureras y construcción	12,4%
Actividades profesionales	10,9%
Administración pública y actividades artísticas	10,9%
Suministro de electricidad, gas y agua	5,2%
Actividades inmobiliarias	2%
Agricultura y explotación de minas y canteras	-2,7%
Actividades financieras y de seguros	-28,5%

PIB DE COLOMBIA



Se mantiene brecha de personal ocupado

El Dane informó que en su serie desestacionalizada durante enero, se encuentra en 93,29% frente a 2019. Frente a la dinámica de crecimiento de la economía, Juan Daniel Oviedo, director de la entidad, señaló que esto representa una brecha de 13,5% entre estos factores. “Esto refleja que el crecimiento de la actividad económica y la empleo en enero amplió su brecha de crecimiento, un elemento que debe ser tenido en cuenta en las dinámicas de reactivación económica y de empleo”, destacó el director.

DANIELA MORALES SOLER
dmorales@larepublica.com.co

Siganos en:
www.larepublica.co
Para leer la nota completa con el análisis del crecimiento económico en enero.

La fuerza que transforma

AIR-E S.A.S. E.S.P.
Departamentos de: ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA

TARIFAS - RES 031-119/07, 173/11, 180/14, 191/14, 036/15, 015/18, 104/20, 010/20, 012/20, 188/20, 024/2021 y 078/2021

Costo Unitario Marzo de 2022

Costos Marzo	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	CU Mes	CU Opción Tarifaria
Nivel 1 OR propietario activos							331,26	727,46
Nivel 1 propiedad activos compartida							921,64	702,05
Nivel 1 cliente propietario activos			308,46				912,02	676,64
A.P. Nivel 1							903,78	660,22
SN Nivel 2 medido Nivel 1	290,46	43,11			26,21	125,56	903,78	660,22
A.P. Nivel 2 censado Nivel 1							673,11	613,37
Nivel 2							602,33	581,20
Nivel 3							574,65	522,42
Nivel 4								
Carga Comercialización							12,047,50	0
Cv _{net}							125,56	

Estratos	Activos propiedad del OR	Activos propiedad Compartida	Activos propiedad Cliente
0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	290,98	280,82	270,65
2	383,73	351,69	338,32
3	618,34	596,74	575,15
4	727,46	702,05	676,64
5 y 6	872,95	842,46	811,97

Estratos	SN Nivel 2 medido NI	Nivel 3 medido NI
0 - CS	>CS	0 - 184
1 - Subnormal	660,22	245,35
	613,37	251,39
	628,47	628,47

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	854,30	924,52	923,85	916,27	925,31	921,43	906,72
		Compartida	944,68	914,90	914,22	905,65	915,69	911,80	897,10
		Cliente	935,06	905,28	904,60	897,03	906,07	900,18	887,47
			690,33	671,04	670,04	666,03	670,97	669,09	660,22
2		618,38	599,08	598,08	594,08	599,02	597,14	573,95	
3		589,60	570,30	569,60	570,30	570,24	568,25	559,48	

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple - Resolución CREG 012/2020

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	719,60	696,92	714,66	715,75	722,81	719,77	706,28
		Compartida	693,74	671,64	671,14	665,52	672,23	669,35	658,43
		Cliente	629,07	611,48	610,57	606,52	611,42	609,71	601,62
			596,68	578,06	577,10	573,23	578,00	576,18	553,82
2		536,57	519,01	526,57	519,01	518,95	517,23	509,16	

Tarifa con contribución - Clientes Comerciales e industriales

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	894,54	866,63	865,99	858,90	867,37	863,73	849,94
		Compartida	863,52	836,30	835,68	828,76	837,02	833,47	820,02
		Cliente	832,48	805,57	805,37	798,63	806,68	803,21	790,12
			754,88	733,78	732,69	728,39	733,71	731,65	721,95
2		716,02	693,68	692,52	687,88	693,60	691,42	664,58	
3		643,88	622,81	643,88	622,81	622,74	620,68	610,99	

Tarifa con subsidio - Clientes residenciales Estratos 1, 2 y 3

Nivel de tensión	Estrato	Rango consumo	Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas
2	1	0 - 173	251,63	244,59	244,23	242,77
		1 - 173	314,53	306,74	305,29	302,46
		2 - 173	529,21	519,76	518,99	515,88
		>173	629,07	611,48	610,57	606,92

CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL E INDUSTRIAL: 20%

CONTRIBUCIÓN PARA ACCIDENTADOS Y ALICANTARILLADOS: 10%

NIVELES DE TENSIÓN: Nivel I: <= 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57,5 kV Nivel IV: >= 57,5 kV

HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN TARIFAS

Tarifa monomio triple	Tarifa monomio doble tipo 2	Tarifa monomio doble tipo 1
Horas Máximas: De 9 a 12 y de 18 a 21 horas	Horas Altas: De 9 a 13 y de 18 a 22 horas	Horas Máximas: De 7 a 22 horas
Horas Medias: De 4 a 9, de 12 a 18 y de 21 a 23 horas	Horas Bajas: De 0 a 9, de 13 a 18 y de 21 a 24 horas	Horas Bajas: De 0 a 17 y de 22 a 24 horas
Horas Mínimas: De 0 a 4 y de 13 a 24 horas	Nota: La tarifa incluye la contribución al subsidio	

www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.